

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 910

VALPARAISO, 1° de septiembre de 1992.

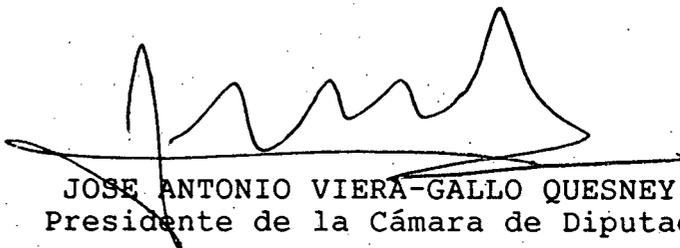
La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que permite a las Instituciones de Educación Superior realizar actividades en beneficio del desarrollo regional y nacional.

Hago presente a V.E. que el referido informe fue aprobado con el voto conforme de 70 señores Diputados, de 114 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 63 de la Constitución Política de la República.

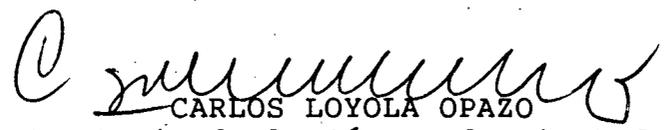
Lo que tengo a honra decir a V.E. en respuesta a vuestro oficio N° 3457, de 18 de agosto del año en curso.

Devuelvo los documentos respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO